

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Educación por la que se hace pública la adjudicación de contratación de adquisición de chandals, camisetas polo y pantalones deportivos para el programa «Deporte en Edad Escolar», curso 1994/1995.

De conformidad con lo dispuesto en la Legislación de Contratos, se hace público que por Orden de fecha 7 de abril de 1995, se ha adjudicado, por el procedimiento contratación directa, la adquisición de chandals, camisetas polo y pantalones deportivos para el programa «Deporte en Edad Escolar», curso 1994/1995, a la empresa «Equipamientos Deportivos Klaser, Sociedad Limitada», por un precio total de 2.836.200 pesetas (lote número 1, por un importe de 1.682.000 pesetas y lote número 2, por un importe de 1.154.200 pesetas).

Murcia, 3 de julio de 1995.—La Secretaría general, María José Alemán Pardo.—45.186-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Acuerdo de la Mesa de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por el que se convoca a la apertura de las proposiciones económicas que se relacionan y por el que se informa de los contratos cuya apertura de pliegos no se realizará.

Por Acuerdo de la Mesa de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente de 10 de julio de 1995 se aplazó la celebración del acto público de apertura de ofertas correspondientes a expedientes de contratación de la Agencia de Medio Ambiente.

Una vez subsanados los motivos que dieron lugar al aplazamiento, se convoca al acto público de apertura de las ofertas correspondientes de los expedientes que a continuación se relacionan:

Expediente 48-A/95. Obra: «Reposición en el monte número 47, "Pinar del Concejo", término municipal de Cadalso de los Vidrios».

Expediente 50-A/95. Obra: «Reforestación en el monte consorciado M-3021 "Huelga de San Bartolomé", y M-1021, «Riberas del Jarama», en el término municipal de Talamanca del Jarama».

Expediente 51-A/95. Obra: «Reposición forestal en el monte M-3149, "Picos de la Zorra", en Paracuellos del Jarama (Madrid), y M-3124, "Cuesta de los Barrancos", en Alcalá de Henares».

La apertura se realizará a las doce horas del día 4 de septiembre, en la biblioteca de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, octava planta.

Asimismo se informa a los licitadores interesados que no se celebrará la apertura de pliegos de los expedientes que a continuación se relacionan:

Expediente 30-A/95. Obra: «Prevención de incendios forestales en montes del PRCAM».

Expediente 40-A/95: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Rehabilitación de las depuradoras "Bergantín" y "Colón", en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias».

Expediente 65/95: Asistencia técnica «Toma de datos del medio natural para la redacción de proyectos en aplicación de la Ley Forestal, primera fase».

Expediente 66/95: Asistencia técnica «Evaluaciones medioambientales de actividades productivas de la Comunidad de Madrid, año 1995».

Los licitadores que hayan presentado ofertas para estos expedientes pueden retirar la documentación correspondiente en el Servicio de Gestión Económico-Administrativa de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta.

Madrid, 24 de agosto de 1995.—El Presidente, por delegación (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Director del Área de Secretaría General, Fernando Pérez Priego.—51.003.

Ordenes del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por las que se adjudican contratos, dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Presidente del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente, en virtud de las competencias delegadas por el citado órgano, en su reunión de 7 de junio de 1995, ha adoptado las siguientes órdenes:

Adjudicar mediante concurso la ejecución de las siguientes explotaciones:

Expediente 6-A/95: «Explotación de las instalaciones de tratamiento de residuos sólidos urbanos pertenecientes a la zona norte de la Comunidad de Madrid».

Importe de adjudicación: 3.040.421.529 pesetas. Adjudicatario: «Ingeniería Ambiental Castellana, Sociedad Anónima».

Importe de fianza definitiva: 180.000.000 de pesetas.

Orden 1207/1995, de fecha 20 de junio de 1995.

Expediente 7-A/95: «Explotación de las instalaciones de tratamiento de residuos sólidos urbanos pertenecientes a la zona este de la Comunidad de Madrid».

Importe de adjudicación: 758.505.017 pesetas.

Adjudicatario: «UTE Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima»; «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», y Servicios Técnicos Urbanos.

Importe de fianza definitiva: 80.000.000 de pesetas.

Orden 1208/1995, de fecha 20 de junio de 1995.

Expediente 8-A/95: «Explotación de las instalaciones de tratamiento de residuos sólidos urbanos pertenecientes a la zona sur de la Comunidad de Madrid».

Importe de adjudicación: 3.369.975.254 pesetas.

Adjudicatario: «UTE Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», y «Urbaser, Sociedad Anónima».

Importe de fianza definitiva: 224.000.000 de pesetas.

Orden 1209/1995, de fecha 20 de junio de 1995.

Requerir a los adjudicatarios para que, en el plazo de quince días, constituyan las fianzas señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación-I de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de la interposición del recurso, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de junio de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente, Virgilio Cano de Lope.—44.108-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 5 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de «Urbanización de plazas», en el municipio de Alpedrete.

«No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de contratación, al haber incurrido el

propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa, sin incurrir en baja temeraria, «Construcciones Saribesa, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado y el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, las obras de «Urbanización de plazas», en el municipio de Alpedrete, obra incluida en el Plan Cuatrienal, por un importe de 26.460.339 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100 por el Ayuntamiento y 70 por 100 por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta, con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 9 de marzo de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 1.387.356 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho servicio, a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.»

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de junio de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—43.520-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por subasta con admisión previa, mediante Orden de 7 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de urbanización de calles, en el municipio de Fuentidueña del Tajo.

«No confirmar la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación, al haber incurrido el propuesto adjudicatario, de acuerdo con los informes técnicos, en baja temeraria y adjudicar definitivamente a la oferta más ventajosa, sin incurrir en baja temeraria, a la unión temporal de empresas «Saeta Ingenieros, Sociedad Anónima» y «Contratas e Ingeniería, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General del Estado y el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, las obras de urbanización de calles, en el municipio de Fuentidueña del Tajo, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 24.782.266 pesetas, que se financiará íntegramente por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de 9 de marzo de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.210.367 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General